



Zerbitzu Publikoak

## RECUPERAMOS EL DERECHO A LA JUBILACIÓN PARCIAL PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO

UGT junto a CCOO ha firmado un acuerdo con el Gobierno que devuelve al personal funcionario y estatutario —incluido el Régimen de Clases Pasivas— el derecho a la jubilación parcial. Este logro equipara a estos colectivos con el resto de trabajadores y trabajadoras del país, que ya disfrutaban de este derecho.

El acuerdo, es fruto de años de trabajo en el seguimiento del Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI. Con esta medida, se corrige una injusticia histórica derivada de los recortes aplicados por el Gobierno del PP en 2012, que eliminaron este derecho del Estatuto Básico del Empleado Público.

### Un avance para rejuvenecer las Administraciones

Este acuerdo no solo amplía las opciones de jubilación, sino que también facilita el relevo generacional. Permitirá la entrada de personal joven en empleos públicos estables y de calidad, al tiempo que se aprovecha la experiencia de los trabajadores mayores, quienes podrán transmitir sus conocimientos a quienes les corresponda.

Un aspecto clave es que las plazas necesarias para cubrir estas jubilaciones estarán garantizadas en las Ofertas de Empleo Público, evitando la precariedad y nuevas bolsas de temporalidad.

### ¿A quién afecta?

El acuerdo beneficia a las y los funcionarios de todas las Administraciones Públicas, así como al personal estatutario de los Servicios Públicos de Salud.

### ¿Cuándo será una realidad?

El Gobierno debe modificar normativas como el Estatuto Básico del Empleado Público y la Ley General de la Seguridad Social. El compromiso es que las reformas se tramiten con agilidad para que este derecho sea pronto una realidad.

### UGT recupera el derecho a la jubilación parcial para el personal funcionario y estatutario, con modalidades con y sin contrato de relevo

El acuerdo firmado permite a los empleados públicos acogerse a la jubilación parcial, tanto con contrato de relevo como sin él.

El acuerdo también pone en valor el Diálogo Social, destacando su importancia para lograr avances en las Administraciones Públicas y garantizar el cumplimiento del Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI.

**Desde UGT seguimos trabajando para garantizar más avances en derechos, empleo y estabilidad en el Sector Público.**

